

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
9 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna...	0-05
----------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, sábado 6 de febrero de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Febrero de 1886.

ESTE MES TIENE 28 DIAS.

Sábado 6.—San Fulgencio, obispo y confesor; Santa Dorotea, virgen.

DOMINGO 7.—San Rumualdo, abad; Santa Juliana, viuda y mártir; San Amando y San Teófilo; San Silvano y San Ricardo.—Del Antiguo Testamento: Zacarías, profeta y mártir.

Lunes 8.—San Juan de Mata, confesor; San Paulo; San Luciano; San Ciríaco y Santa Adelina.—Del Antiguo Testamento; el rey Salomón

INMIGRACION.

Ahora que se trata de llevar á feliz término la obra á medias que por tantos años ha estado costando y produciendo más dificultades que ganancias; ahora que el valle riquísimo del Reventazón, por donde el ferrocarril ha de extender su cinturón de hierro, y el territorio pingüísimo de Talamanca, y la región toda de la costa atlántica, se preparan á abrir su fecundo seno para echar de sí riquezas desconocidas; ahora en fin que, mediante la estadística se ha comprendido que no llegamos con mucho á los cálculos alegres sobre población que en época pasada se hicieron, oportunísimo nos parece tratar de un punto que ya en tesis general tocamos en uno de nuestros primeros números.

Punto interesantísimo y al cual los hombres de estado no dudamos que prestarán atención; puesto que en su realización se funda, á nuestro modo de ver, una de las más positivas esperanzas de regeneración y mejora de las condiciones sociales y económicas en que vivimos.

Ese punto es la inmigración.

Sabemos que un conocido extranjero se prepara á publicar un libro dando cuenta del país, bajo en todos su aspectos, el cual libro será de positiva utilidad para quien piense en venir á labrarse una fortuna á este suelo, del cual hay tan sólo una décima parte apropiada y cultivada.

Para que ese libro, si su publicación se lleva á cabo, produzca todo el efecto que es de

desearse, necesario parece que se traduzca en las idiomas más usuales, y que se envíe á todas aquellas naciones de donde puedan venirnos inmigrantes propios para el desarrollo y cultivo de nuestras selvas vírgenes.

Y antes ha de prepararse convenientemente por medio de los cónsules de Costa-Rica, una vía fácil y expedita para encauzar la corriente migratoria.

La República Argentina, el Brasil, Venezuela y las Antillas, entre otros países americanos, han sabido preparar ese ancho camino á la inmigración, y sus inmensos territorios van poblándose y haciéndose productivos en grande escala.

Precisamente y ésto parece estar en la conciencia de todos, que nosotros también nos movamos en ese sentido.

Y el medio que proponemos es sumamente obvio: autorizar á los cónsules de Costa-Rica en aquellos países de donde se desee tener inmigrantes, para hacer ciertos gastos de propaganda, abriendo en cada lugar que haya de enviarnos gente, una Oficina consular de emigración para Costa-Rica, de suerte que lejos de serles onerosos los pasos que den con tal fin los señores cónsules tengan una pequeña comisión sobre las operaciones que á este respecto realicen.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha mucho nos decía que pensaba de un modo serio en hacer que la carrera consular pudiera tener alguna importancia para los hijos de este país en el extranjero, y sin que pensemos que, por el momento, los representantes comerciales de Costa-Rica puedan ser enviados de aquí á los centros de los cuales pudiera venir inmigración, sí vemos que un reglamento consular por el cual los que hoy sirven *ad honorem* tal posición se viesan en la obligación de dar informes frecuentes acerca del comercio, industria y agricultura de los pueblos en que residen y del carácter y costumbres de

sus habitantes, podría conducir, junto con la medida del pago de ciertos servicios, al fin que nos proponemos.

Nada efectivamente se recibe aquí de esos señores cónsules, y ésto acaso depende solamende de que á los consulados no se les ha señalado el verdadero carácter que tienen, ni se ha querido hasta ahora aprovecharlos para establecer la corriente de inmigración á que aludimos.

Nos parece que el asunto merece prestarle atención, pues pues si en los Estados-Unidos de Norte América se calcula el valor de cada inmigrante en mil pesos, relativamente pudiera calcularse en más para Costa-Rica.

La evolución político-social reclama también que se tenga en cuenta el dato importantísimo de la población relativa, y sin número suficiente de inmigrantes los pasos que hacia adelante da el país pueden fácilmente retrogradar en época no lejana; porque el desarrollo de cualquier ramo de industria se hace sumamente dificultoso, si no imposible, por falta de brazos.

El café, que hoy se paga en el interior á un precio relativamente subido, en consideración al alto cambio, no produce sin embargo al cosechero, y además tiende á la baja, así como van llenándose las primeras necesidades.

El café, es, fuera de las bananas, poca caña, cueros y maderas en pequenísima escala, cuanto se tiene á la mano para la exportación.

¿De qué manera se puede implantar agricultura, industria y nuevos ramos de comercio?

Haciendo que vengan inmigrantes que exploten en diversas formas el suelo y sus riquezas naturales y artificiales; inmigrantes que creen necesidades y los medios de satisfacerlas.

Las concesiones que se hagan á este respecto no son concesiones; son pago ínfimo de un gran beneficio para el país.

No hay de qué.

Cualquiera creará que alguien nos ha dado las gracias, y que nosotros le contestamos, como es de costumbre, diciendo "no hay de qué"; pero no se trata de éso, pues en cuanto á gracias, ninguno tiene por qué darnos ni una sola, menos el mil ó el millón que con tanta prodigalidad se obsequia; cuando más sucede que nos rinden las gracias de las mujeres hermosas y que muchos prójimos, nos causan gracia y hasta nos hacen reír con sus cosas.

Cuando decimos "no hay de qué" queremos asegurar que, por ahora, no hay de qué tratar por la prensa; no porque falten temas para un Diario, sino porque cada suscriptor tiene también su tema, y es el de que debe escribirse sólo de lo que á él le gusta ó interesa.

No hay cosa que se dé con tanta facilidad y abundancia como los consejos, y nadie recibe tantos, como el que escribe para la imprenta.

Censure U. los actos del Gobierno, dicen unos patriotas que están abajo, aunque el Gobierno vaya sin ladear por el camino de la justicia y de la ley; y si al imprudente censor que les da gusto le lleva el diablo, mejor que mejor, porque les divierte y hay motivo para charlar.

Aplauda este hecho de la autoridad, dicen otros patriotas que están arriba y que creen que los que mandan nunca pueden errar, y métese U. á aplaudir una falta y acepte el calificativo por lo menos de tonto, por complacer á unos pedazos de alcornoque sin hombría de bien.

Y por este orden van los demás consejos que recibe con santa paciencia el periodista.

Llega un día en que con sobradas razones y lealtad proclama una candidatura para la Presidencia de la República, por ejemplo, y como si se hubiera echado á tierra una cerca vieja, salen de por ahí arrastrándose unos gusanos asquerosos que intentan subírsele á las barbas, y luego los vichos se embebrinchan como si también fueran aspirantes siquiera de la talla de aquel que, pagado de sí mismo, exclamaba:

"Entre candidatos, quién más cándido que yo".

Se aboga de buena fe por un hombre caído en desgracia, pues no se necesita más para que haya truenos y relámpagos y lluvia co-

piosa de malas interpretaciones, regulares exclamaciones, buenas interjecciones, mejores maldiciones y sobre todo para que se borren de las suscripciones, que es el colmo de los acabados en *ones*.

Se aplaude una buena acción, y sin encomios que huelan á lisonja, porque no es éste el pie de que todos cojean, y allá van los enojos de los que no han sido aplaudidos, para quienes cada O del artículo es un bombo y cada sílaba un grano de incienso.

Se censura con suave energía un acto injusto y público de un solo individuo, pues ya ese individuo es todo un pueblo, y el patriotismo ofendido salta á la arena con los puños cerrados y sálvese quien pueda.

Se afirma sencillamente que Don Pedro Urdemalas no tiene vocación para periodista ni mucho menos, y como por encanto aparecen almas caritativas sosteniendo que esa es una sangrienta invectiva contra Don Perico de los Palotes. Se explica serenamente las cosas, haciendo notar que se ha tomado gato por liebre, y se agrava el mal, porque se creen aludidos los dos y, alambicando la idea, el uno cree que se le ha llamado retovado y de raza felina como el gato, y el otro incapaz y cobarde como una liebre.

Se lamenta como una verdadera calamidad el que haya mozalvetes que viven confundidos con el poste del telégrafo y con la ventana del adorado tormento, quitando el paso á los transeuntes; y que están soñando despiertos con unas cuantas bagatelas adorables, como un laso de cinta, una flor robada al elegante peinado, un ricitito de cabellos colocado en un medallón, un retrato más besado que anillo de Obispo, un pañuelo marcado con dos corazones atravezados por una saeta, un paquete de cartas disparatadas, varias orquillas, alfileres, y hasta hebillas de zapatos; pues todos los que así pasan y que son capaces de besar hasta el caballo en que monta la enamorada, se dan por sentidos y agraviados y guárdese U. de ellos y de ellas también.

De manera que á los cuitados escritores de periódicos les sucede lo que al viejo y al niño del cuento, que alguien refiere así.

Montados iban los dos y muy á su gusto, cuando oyeron decir á unos caminantes: ¡qué crueldad!—Pues van abrumando al pobre animal, en lugar de montar un rato el niño y otro rato el viejo. Bajose el chico, y otros caminantes gritaron: Ah pícaro viejo! Cómo se repantiga, mientras el niño echa los bofes! Se apeó el anciano, hizo montar á su compañero, y en seguida hubo quien exclamase: Vaya un chico egoísta! ¡No le dará vergüenza de ir á caballo, mientras el viejo camina á pie? Ni el niño ni el viejo quisieron montar entonces; pero allí fué la gran rechifla, porque unos arrieros dieron en reír á carcajadas, diciendo: Qué necios! Los dos van á pie, pudiendo ir á caballo!

Si, señor, en el campo del periodismo y en los países que no están

acostumbrados á ver salir de las imprentas esa multitud de hojas volantes que circulan por calles y plazas, no se puede andar á pie ni á caballo!

Nosotros hemos estado, á veces, en un tris de hacer nuestro el saludable consejo de los que nos dicen con Beaumarchais:

“Aquí hay libertad absoluta de imprenta: en prueba de ello, con tal que no se hable del Gobierno, ni de la oposición, ni de costumbres, ni de los Bancos, ni del Ferro-carril, ni de los bananos, ni del Obispo Thiel, ni de Vallecillo, ni de ciencias, ni de política, ni de literatura, ni de nada, pueden escribir sobre el resto cuanto se les antoje.”

Pero, somos pecadores reincidentes, y no seguiremos el consejo; y como mañana es otro día, no dejaremos de hablar sobre lo que nos dé nuestra regalada gana; por hoy basta con lo dicho, porque otra de las exigencias de los suscritores es que el escrito no ha de ser extenso; vivimos en el tiempo de los compendios y abreviaturas y hay que despacharse de prisa: artículo largo no lo lee ni el editor de “El Nacional”, con todo y estar esperando los originales para el periódico, y mano sobre mano como esposa de escribano.

CABOS SUELTOS.

En junto. Para contestar á las insulsas salidas de Vallecillo y *riachuelos* que lo riegan, basta un cabo suelto, y aun sobraría un soldado raso.—En su disparatado editorial juega su autor en favor y en contra de la Constitución de 1871, sin pizca de juicio. En cuanto á la facilidad de obtener *omnímodas* y suspensión de garantías, conste que el Licenciado Soto, como presidente provisional de la República las pidió una vez con motivo de la correspondencia subversiva del Sr. Thiel, y el Congreso se *negó* á concedérselas, y reconsiderado el asunto se las dió por 30 días, no habiéndolas usado el Sr. Soto más que durante *ocho días*, rehabilitando inmediatamente el orden constitucional. Así se escribe la historia! . . . Señale Vallecillo un hecho y le concedemos la palma de la victoria . . . y sobre todo, compagine su actual conducta con la que seguía cuando *escribió* el artículo que le ha reproducido el *Boletín electoral*.—En cuanto á lo que dice del *dignísimo* obispo Thiel, en nuestro número del lunes le diremos lo que él dijo antes.—Por lo que hace á las citas del Quijote, que no hemos hecho, sino en todo caso alusión ó parodia, ya nos retractamos, pues aunque el Sr. Vallecillo tiene algo de *caballería* no es de la andante, sino de la *escribiente*, y *ainda mais* no puede ser armado *caballero* por tener nombre *despectivo* en *ilo*.—Acercas del *auto de fe* y de *méritos literarios* hablaremos y en cuanto á lo de

ultramontanos que declaran ser los redactores de *El Nacional*, conste así.—Por lo que respecta á la manifestación raquílica de los artesanos allá lo veredes. dijo Agrajes.

Inhumación.—Ayer fue conducido al cementerio el cadáver de D^a Dorila Argüello de Beeche, señora distinguida en el país. Reciban sus deudos nuestras espresiones de pesar.

Rebaja.—Al reo Zoilo Solano, presidiario en San Lucas, se le ha rebajado la quinta parte de la pena que se le impuso por el delito de hurto.

Lucida incorporación.—Ayer fue incorporado en la facultad de Medicina de esta República el Sr. Dr. Dn. Jesús Jiménez. Según el voto de personas muy competentes en la materia, pocos exámenes se han presenciado como el que rindió el Sr. Jiménez, atendidos el talento y la copia de conocimientos que demostró el sustentante.

El Sr. Jiménez hizo sus estudios en uno de los buenos Colegios de Medicina de los EE. UU. y su diploma lo obtuvo por sus merecimientos y saber que se ha aumentado con el estudio y con lo práctica de su profesión en lugares donde hay vasto campo para un facultativo inteligente y laborioso.

Felicitemos al Sr. Dr. Jiménez por su exámen de ayer, que vale por un envidiable triunfo y nos alegramos de que el país pueda contar, desde hoy, con sus buenos servicios.

Sorteo.—Mañana se efectuará el de la Lotería. Quedan aun algunos números por venderse en casa de Don Teodorico Quirós; y casi se debe dar por cosa sabida que en esos están los números que van á ser premiados. El que quiere sacarlos, ya sabe lo que tiene que hacer.

Corregir al que yerra.—Parece intencional, pero no lo es que los *deudores* del Dr. M. W. Angulo hubieran salido en el número de ayer como *acreedores*; si por un momento se han figurado como tales, ya verán que no lo son, cuando llegue el 7 de los corrientes, es decir, mañana que es el último día del plazo dado para que cancelen sus cuentas respectivas.

Ya que de erratas se habla, váyanse al fuego eterno estos dos gazafones: el “Von Putkan americano” de las noticias del cable, es “Von Putkammer”, y la cámara “Lunotug”, es “Landtag.”

“El Trabajo” de hoy dice que no le parece bien que sea nombrado profesor de baile Dn. José Barrantes. Sean cuales fueren las razones del colega, nosotros nos adherimos á su opinión, y proclamamos solemnemente como *can-* popular para maestro de baile, a Dn. José Bonifacio Campuzano y Vallecillo, que se recomienda como bailarín, sobre todo en la cuerda floja y en política, en las que hace saltos mortales muy graciosos y sin competen-

El artesano de la literatura y del periodismo Dn. José Bonifacio Campuzano y Vallecillo, trae en su “Nacional” una lista de 55 carpinteros, 17 sastres, 16 zapateros, 10 barberos, 9 herreros, 7 albañiles y 44 relojeros y plateros que no concurren á la manifestación hecha por los artesanos al Sr. Licdo. Soto. Pero esto no quiere decir sino que no asistieron, y no que esos señores sean todos los artesanos de la capital ni menos que son partidarios de la candidatura propuesta por “El Nacional.”

El ex-Juez José M^a Zeledón Jiménez aparece hoy echando chispas. Bienvenido sea.

Aseguramos nosotros en una gacetilla que se había declarado contra él auto de prisión, cosa que es una verdad; pero no dijimos que tres magistrados habían salvado su voto en dicho fallo, por la sencilla razón de que no lo sabíamos.

Por esta omisión llama *suelto ruin* á la noticia, y cree que menospreciamos la justicia, que batimos palmas con alegría farisaica por el mal ageno, y otras lindezas de este jaez.

Le damos cumplida satisfacción. Ni tratándose de él ni de otros, escribimos sueltos ruines; no menospreciamos la justicia ni á los injusticiados; no batimos palmas, ni huevos ni cosa de la laya, ~~mas~~ ~~menos~~ ~~tenemos~~ alegrías de fariseos ni de escribas, ~~gentes~~ á quienes conoce mucho Dn. José M^a Zeledón Jiménez. Queda satisfecho?

NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur, recibido en San José el 5 de febrero á las 11 p. m.

Wilmington, Delaware—Febrero 2. Los periódicos de la tarde desmienten hoy el rumor de que Mr. Bayard renunciará su cartera, retirándose á la vida privada.

Dayton, Ohio, febrero 3.—Una terrible explosión ha ocurrido en una fábrica de pólvora. Tres grandes molinos volaron quedando reducidos á átomos. La explosión se oyó á 16 millas de distancia.

Méjico, febrero 2.—El mercado de dinero aquí y en Veracruz, ha mejorado, lo mismo que el estado de los otros negocios.—El Ministro Americano, General Jackson viaja por Veracruz acompañado de su familia y amigos.—Ha llegado el Cónsul General Poch.—El nombramiento hecho por el Gno. de empleados que ejecuten los convenios de la deuda extranjera, ha recibido la aprobación cordial de los círculos diplomáticos y financieros, los que creen que la restauración del crédito nacional en el exterior causará una completa reanimación en los negocios. El Gobierno se ocupa en estudiar la cuestión de conceder derechos á los extranjeros de poseer bienes raíces en el país.

París, febrero 3.—El Barón Ar- tud Hausmann fué arrestado ayer por haber intentado matar al Conde Mentauseac.—Se le ha declarado loco.

París, febrero 3.—El Príncipe Klapotkine ha sido notificado por las autoridades suizas de que se le arrestará si entra al país.

Londres, febrero 3.—Miss Mary Gladstone se casó esta mañana con el Reverendo Harry, Dean de Harwarden. Presenciaron la ceremonia el Príncipe y la Princesa de Gales y sus hijos.

Liverpool, febrero 3.—Los trece jóvenes del buque "Clarence," acusados de rebelión esta mañana alegaron, en su defensa, crueldad de parte de los guardas en el tratamiento que se les daba a bordo. En la refriega resultaron heridos tres guardas y algunos jóvenes contusos.

Londres, febrero 3.—Chamberlain rehusa el puesto de primer Lord del Almirantazgo; á Mr. Collings se le dará un puesto importante; Morely ha aceptado la Secretaría Mayor de Irlanda; el Conde Roseberry, la de Relaciones exteriores; Carlos Russell, el puesto de Procurador General; Corhen, el de Jurisconsulto. Los representantes de la Junta de Agricultura, celebraron hoy una sesión en esta ciudad. Se pronunciaron discursos apoyando vigorosamente que se cobren derechos proteccionistas sobre los granos, azúcar y manufacturas extranjeras. La asamblea suspendió sus sesiones, aplazándolas para cuando se sepa el resultado de la Comisión Real sobre la depresión del comercio.

Dublín, febrero 3.—Ayer se verificó la elección del distrito central de Armagh, para llenar la vacante en la cámara de los comunes, causada por la muerte de Mr. Mac Kane, conservador. El resultado fué la elección de Sir James Carry, conservador, que salió electo por 3,874 contra 2,975 que sacó el candidato liberal, Mr. Dickson.

Berlín, febrero 3.—La política que el príncipe de Bismarck se propone seguir con los Polacos, y que fué expuesta en el Landtag, ha producido gran alarma en toda Alemania y Austria. "Luberienki Rossecken", que consta de doscientos mil acres y que es una de las fincas más grandes de Prusia, se ha ofrecido en venta para abril próximo.—Este es el resultado de la expansión de los Polacos.

Los habitantes de esta posesión eran principalmente polacos.—El edicto de expulsión provenía del estado de sus rentas.—El Gobierno Prusiano ha sometido al Bundesrath un proyecto para prolongar la ley antisocialista por cinco años.

Londres, febrero 3.—El corresponsal del "Times" en Madrid, dice que los monarquistas de España se manifestaron inquietos por la actitud asumida por el General López Domínguez, y temen que se proponga hacer una revolución aunque nada ha hecho hasta aquí, que justifique estos temores.

Roma, febrero 3.—Mientras el Papa arreglaba algunos asuntos con el Cardenal Ferrici ayer, tuvo un ataque de síncope: se le condujo á la cama, pero antes de llegar allí ya le había pasado el ataque.

REMITIDOS.

ELECCIONES.

Ha llegado para la patria un período de prueba en que la ilustración y la cultura irremisiblemente tienen que patentizar en el termómetro de la civilización el grado en que nos encontramos.

Después de largo tiempo de enfermedad penosa, enfermedad que inútilmente tenaz tratara su naturaleza hasta el último momento de combatir, después de una serie de desquiciamientos sociales, el país pudo parar en su camino y cambiar de dirección de esa pendiente fatal que casi había destruido su riqueza y virilidad, y convertídola en tumba silenciosa é ignorada.

Al emprender su nueva dirección, se encontró sumida y aletargada en la más completa inacción; reposaba en el lecho cenagoso y corrompido que el vicio en todas sus facetas le había proporcionado.

Hombres vigorosos, rebosando amor, porque eran sus verdaderos hijos, se acercaron á aquella gran miseria, á aquella catástrofe, y, con decidido empeño, prodigándole con cariñoso anhelo las delicadas atenciones y el bálsamo efectivo que la restituyera á la vida del derecho y del deber, ocupando su asiento en el círculo que la civilización ha colocado en altísimo lugar y que sólo se escala con peldaños de virtud, de entereza y patriotismo.

En la convalecencia de aquella enfermedad el país ha probado ser agradecido y digno, aceptando en su propio beneficio, la corriente de ideas que el Gobierno, alentado por la sociedad ha inoculado en su nueva vida mostrando que su mayor ambición es su perfeccionamiento en la virtud de la entereza. Respecto de su patriotismo tiene por toda respuesta la actitud heroica hasta del último de sus hijos cuando con el atentado de Barrios el horizonte de su hermoso cielo ligeramente se anublara. Los extranjeros, imparciales espectadores y testigos, tendrán la dicha de relatar en lejanos países, haciéndonos justicia que habian leído lo que solo parecía exageración en la historia, pero aquí vieron lo que fué una realidad.

Hoy se presenta como ley ineludible de nuestro organismo social la preciosa prerrogativa del hombre libre en el terreno de la legalidad, el campo espacioso donde las ideas en terreno neutral, sin temor de causar daño, y antes bien gran beneficio, pueden con hidalguía chocar y medir sus fuerzas, con conciencia de que éste tronco es necesario, indispensable, puesto que de él emana la vida ó la muerte de las sociedades; con la seguridad de que los partidos no entran en la arena escudados por el débil egoísmo, sino acorazados por la sinceridad del ideal del bien que para su patria desean, simbolizándolo en la personalidad que el partido victorioso honrara de antemano, eligiéndolo depositario de sus ideas para que las desarrolle en armonía con los medios legales que la civilización, fundada en la razón y en la justicia, en sus altísimos juicios, ha elegido como las más adecuadas para obtener con seguridad su inapreciable ideal: el bienestar social.

Las miradas de todos los países y sobre todo los países americanos, se fi-

jarán en esta lid de un puñado de hombres y ellos decidirán por el curso de ella, con su fallo, si somos hombres libres, dignos de figurar en el rol de las naciones civilizadas.

En los varios círculos políticos del país se susurran nombres apenas enunciados como candidatos para las próximas elecciones que deben dar por resultado nuestro futuro Presidente constitucional, ¿por qué no presentarlos á la luz del día y proclamarlos en alta voz?

El "Diario de Costa-Rica" ha puesto de manifiesto su candidato sin su programa político, porque en la administración Fernández se proclamó, y éste, con hechos lo ha sancionado.

"El Nacional" ha presentado y proclamado su candidato, el General Don Víctor Guardia, sin su correspondiente tabla política. Desearíamos conocerla, y á la vez el todo de los diversos círculos políticos del país.

Por nuestra parte protestamos respeto profundo por las ideas y personas de nuestros antagonistas, garantizándolo apoyados en estos principios: declaramos la falibilidad humana; el mismo móvil y derecho, y por consiguiente el mismo fin; queremos ser juzgados.

Proclamamos y pertenecemos á la candidatura del Señor Licenciado Soto en la convicción de que á pesar de las profundas raíces que el período de la dictadura creara, y de las que todavía algunas aun existen, el país avanza, á nuestro modo de sentir, no solamente recobrando lo perdido, sino ampliando en todo sentido el camino propio de un Gobierno que aspira al bienestar social en general.

No desconocemos que en toda asociación humana existen los mismos elementos de que la naturaleza humana se compone, y, por lo mismo, no nos extraña que en cualquier círculo de gobierno, lo mismo aquí que en todas partes, y en todo tiempo, existan hombres incompetentes para su cometido. Es indudable que nuestro candidato no es la perfección, pero existe esta entidad? Por los esfuerzos y las conquistas hechas ya por el Señor Soto como miembro de la administración Fernández y como Jefe de la actual, ha adquirido legítimo título á figurar en primera línea en la política del país. Su ambición, que ha probado ser noble, lo garantiza en el futuro; y no hay razón alguna para no esperar que el tiempo y su patriotismo lo pondrán en aptitud de ir desechando todas las ideas y costumbres que desdorar puedan la acción del Gobierno en el legítimo cumplimiento del sacrosanto deber de consagrar el bienestar de la patria por medio de la acción suave y benéfica de sus instituciones republicanas basadas en sus leyes y la Constitución.

TEÓFILO BORBÓN.

San José, enero 26 de 1886.

Importante fallo.

Sabido es que don Mariano Chaverri pretendió desconocer un documento *reconocido*, otorgado en favor del Doctor Angulo, el 6 de marzo de 1881; sabido es, porque lo ha publicado "La Gaceta," que el señor Chaverri fué condenado en todas las instancias á pagar el capital, intereses, daños y perjuicios; sabido es, que fué acusado por calumnia y que cuenta con dos fallos en contra: ahora es preciso informarse del siguiente fallo, para que se conozcan y aprecien sus pretensiones:

"Juzgado 1º civil y de comercio en 1886"

instancia por ministerio de la ley.—San José, á las doce del día tres de diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

El señor don Mariano Chaverri Ocampo, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de la ciudad de Heredia, con fecha ocho de agosto del año próximo pasado, se presentó demandando al Doctor Don Miguel Wenceslao Angulo y Lemos, mayor de edad, casado, abogado y de este vecindario, para que se declare que un documento otorgado por don Blas Gutiérrez Uriza, que fué mayor de edad, viudo, agricultor y del mismo vecindario de Heredia, por la suma de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos ochenta y tres centavos, no pertenece al señor Angulo sino al actor, y en consecuencia se le obligue al Señor Angulo á entregarle dicho pagaré y á la devolución del dinero que indebidamente ha recibido de los señores Pacheco & Hermano de la ciudad de Heredia, á buena cuenta de ese crédito. El señor Chaverri ofreció probar su demanda.—El Doctor Angulo al contestar la demanda, la contradice y ofrece probar que ella es falsa y fraudulenta, y contrademanda al actor para que le pague los gastos y honorarios, que como apoderado suyo le devengó en el año de mil ochocientos ochenta y tres, estimándolos en *ochocientos pesos*. El Señor Chaverri niega la contrademanda, diciendo ser falso su contenido y fundamentos, y asegurando que el señor Angulo en mil ochocientos ochenta y tres en nada desempeñó como apoderado suyo.—Abierto el juicio á pruebas, resulta: 1º—Que don Mariano Chaverri no ha rendido ni un principio de prueba en su favor, pues aunque solicitó posiciones del Doctor Angulo, con ellas nada probó, y las demás pruebas que pidió por no haberlas activado fueron declaradas renunciadas. 2º—Que el Doctor Angulo con documentos, y por confesión del mismo Chaverri, ha justificado plenamente que Chaverri le cedió judicialmente desde el diez y ocho de octubre de mil ochocientos ochenta y dos el mismo crédito que le reclama, por lo que con tal prueba Chaverri ha quedado en la posición de temerario litigante, y así debe considerarse. 3º—Que el Doctor Angulo, con documentos reconocidos y por confesión del mismo Chaverri, ha justificado hasta la evidencia, que en el citado año de mil ochocientos ochenta y tres prestó servicios de importancia al señor Chaverri como apoderado suyo, cuyo pago ni siquiera ha pretendido justificar el señor Chaverri, quedando así contradicho el aserto del señor Chaverri al contestar la contrademanda, por lo que en esta parte también debe considerarse á Chaverri temerario litigante; y 4º—Que los honorarios reclamados por el Doctor Angulo á Chaverri como apoderado suyo, han sido justipreciados por peritos en la suma reclamada de ochocientos pesos, aunque en concepto de los mismos peritos los trabajos del señor Angulo como apoderado de Chaverri en mil ochocientos ochenta y tres, valen mucho más del precio asignado.—Por tanto, y con fundamento de los artículos 1342, Código civil, 165, 181, 262 y 263, Código de procedimientos y 22 de la ley de 17 de octubre de 1864, á nombre de la República de Costa-Rica definitivamente juzgando: Fallo:—Absolviendo de la demanda al Doctor don Miguel Wenceslao Angulo: declarando con lugar la contrademanda, y en su consecuencia obligando á don Mariano Chaverri Ocampo á pagar al Doctor Angulo la suma de *ochocientos pesos* que le reclama por honorarios y gastos de

vengados en mil ochocientos ochenta y tres como apoderado suyo, y condenándolo en las costas personales y procesales, daños y perjuicios.—Inocente Moreno.—La anterior sentencia la dictó, publicó y firmó el Señor Juez 1º civil y de comercio en 1ª instancia de esta provincia, por ministerio de la ley, Licenciado don Inocente Moreno, por ante el Secretario que suscribe en la fecha de su encabezamiento.—Ramón Loria Iglesias.”

El Señor Chaverri citó testigos de diferentes puntos de la República y aun de Europa, porque su objeto no era reclamar lo que él sabía no era suyo, sino infamar á su acreedor, con la esperanza de que la acción de calumnia no podía iniciarse, mientras el juicio estuviera pendiente.

Después de luchar diez y seis meses, se pronunció la sentencia de 3 de diciembre de 1885, y el señor Chaverri no apeló, decimos mal, apeló cuando era inadmisibile la apelación, acaso con la mira de regar la especie que el negocio se había perdido por descuido. También omitió el alegato de buena prueba ¿qué significa ésto? Porque olvidarse de alegar y de apelar, en asunto tan delicado.

El fallo copiado deja expedito el campo para reclamar nuevos daños y para acusar por calumnia, al señor Chaverri.

Que ésto sirva de lección á los que eluden el cumplimiento de sus obligaciones, y á los directores de pleitos que patrocinan el fraude.

Un voto de aplauso al señor Juez de 1ª instancia civil.

Febrero de 1886.

UNOS OBSERVADORES.

SANTO DOMINGO.

Con este mote aparece en el "Otro Diario" del sábado 30 del mes próximo pasado, un remitido en que se lastima mi honra como particular y como funcionario público. En el primer concepto, el desprecio es su merecido;—no así como funcionario público, está en mi deber justificarme de las calumniosas imputaciones, cubiertas con el antifaz del anónimo.

Estos adictos de mascarilla á la candidatura de Don "Bernardo Soto" que pretenden dar su voto, para enseguida injuriar descaradamente, y creerse así protegidos contra todo recurso legal, no tienen el valor suficiente para estampar su nombre al pié de la hojarasca insustancial con que tratan de denigrarme.

Tan luego como mis ilustrados y honorables detractores, se sirvan siquiera dar una reseña de las faltas cometidas en el ejercicio de mis atribuciones y revestidos de ánimo, cubran con su nombre y apellido sus escritos; estoy dispuesto á contestar en la debida forma.

Santo Domingo de Heredia, febrero 6 de 1886.

AGAPITO BOLAÑOS.

AVISOS.

Entre dos paseadores.

Juan.—¿Qué piensas hacer mañana?

Luis.—Pasear; pero á caballo.

Juan.—¿A caballo? magnífico: tienes que ir á la caballeriza de Mr. Kilgus, y tendrás una buena bestia.

Luis.—Me han dicho que Mr. Kilgus alquila sus bestias á muy alto precio, y en los tiempos que corremos la Magdalena no está para tafetanes.

Juan.—Pues hombre, nada más sencillo: el Señor Kilgus tiene lo que deseas, bueno, pronto y barato. Nadie puede competir con él.—Llega á su establecimiento, y ya verás.

Luis.—Bien querido Juan, dirijámonos al Señor Kilgus, y mañana, caballeros en dos buenas bestias, nos solazaremos en el campo á toda satisfacción, el ya me parece que los animales que nos proporcionen serán de tal modo, que continuemos ocupándonos con la mayor frecuencia.

Juan.—Descansa en mi y en la esactitud de Mr Kilgus, y ya tendrás la prueba de que con poco, un hombre puede recrearse á toda hora y sin ninguna fatiga.—Aidos! Has-ta mañana.

A precios bajos.

Se encuentran de venta, sacos vacíos para café, fideos de todas clases, gran surtido de vinos en barriles y cajas, y vasos para vinatería, en
LA MARINA.

10 v. 1.

HARINA DE CALIFORNIA, MARCA CORONA.

Tienen de venta a \$ 9 qq.

J. M. MONTEALEGRE & Hº

Calle de la Universidad Nº 11.

10 v. alt.—8.

Rafael Ugalde,

da clases privadas, en su casa ó á domicilio, de matemáticas, Historia, Geografía (con especialidad la mercantil,) sistema métrico decimal francés y otros ramos de educación.

Calle de la Universidad nº 21.

San José, 29 de enero de 1886.
3 v. 2.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 6.

GRAN CIRCO PARISIENSE.

Dos escojidas funciones para el domingo 7 de febrero.



Dos escojidas funciones para el domingo 7 de febrero.

Un programa enteramente nuevo.

Las puertas se abrirán una hora antes que empiece la función.

Venta de billetes en el Hotel de Benedictis, entre las 12 m. y 2 p. m. de la tarde; y en el circo una hora antes de comenzar la función.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos de cinco asientos y entrada	\$ 6-00
Luneta y entrada	1-00
Entrada general	0-50
Entrada general para niños de menos de diez años	0-25

El Representante,

HARRY KEYES.

POR ULTIMA VEZ.

Suplico á las personas que tienen cuentas pendientes conmigo (hayan sido ó no requeridas en privado) que se sirvan cancelarlas antes del siete de febrero próximo. Del ocho en adelante, no extrañarán el requerimiento JUDICIAL.

San José, enero de 1886.

M. W. ANGULO.

3 v 4.

LOTERIA.

Venta de billetes para el próximo sorteo

7 de Febrero,

\$ 3,000

se pondrán á la venta.

En los dos sorteos anteriores los mayores premios ó sean los números agraciados fueron vendidos por esta Agencia.

San José, enero 15 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

AVISO.

Se convoca á los accionistas de la compañía "Bella Vista" de baños termales á una reunión que tendrá lugar el día ocho de febrero próximo, á las siete y media, por la noche, en el Club Internacional (San José), con el objeto de presentar el proyecto y estatutos encomendados á la comisión.

SIMEÓN GUZMÁN.

NUEVA INDUSTRIA.

En la fábrica de fideos de Arri-llaga & Cª se hacen de toda clase y de tan buenas condiciones como los extranjeros, con la ventaja de ser frescos.

Precio 25 cs. libra.

Se fabrican con huevos por encargo especial á 35 cs. libra.

Calle del Seminario.

12 v 13.

CLUB ELECTORAL.

Suplicamos á las personas que acepten la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, se sirvan concurrir á nuestras oficinas, con el objeto de que firmen si lo desean, el voto de adhesión.

En toda la República habrá miembros correspondientes de nuestro Club y ellos recogerán las firmas de los partidarios residentes en cada localidad.

San José, enero 28 de 1886.

Francisco Mª Fuentes.

Andrés Venegas. Máximo Fernández.

Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.

J. F. ECHEVERRIA & J. CASTRO MENDEZ.

Echeverria & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—37.